

ACTA COMISIÓN

En la ciudad de Manzanares, en la sala de comisiones de la Sala Consistorial, se reúne a las 9.00 horas del 27 de marzo de 2015 la comisión formada para la aprobación del pliego para la contratación de los servicios incluidos en el proyecto de cooperación de cohesión de territorios rurales, integrada por:

D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara, Tesorero de la Asociación
D. Agustín Alonso Hernández, Gerente de la Asociación
D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro, Responsable Administrativo y Financiero de la iniciativa comunitaria que está desarrollando la Asociación.

Excusan su asistencia D. Manuel Borja Menchén, Vicepresidente 1º de la Asociación, y D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, Presidente de la Asociación.

Se da cuenta del estudio pormenorizado de las ofertas presentadas y de las características de ambas. Como resultado del estudio, se adjudican por unanimidad las siguientes puntuaciones a ambas ofertas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO	Quince grados	Láquesis
1.- La calidad técnica de la propuesta		
1. Metodología propuesta y su pertinencia.	9	13
2. Técnicas de recogida de datos y análisis de la información propuestas en relación a los objetivos del proyecto. Soportes de registro.	6	9
3. Productos a entregar	8	10
4. Mecanismos y técnicas de participación de los agentes territoriales	6	9
5. Coordinación y colaboración entre el adjudicatario y la Asociación.	10	8
6. Cronograma (temporalización de las tres fases y actividades previstas)	6	10
2.- Equipo de trabajo. Experiencia y medios		
7. Experiencia previa trabajos anteriores de planificación y desarrollo territorial	4	5
8. Trabajos relacionados con el territorio de intervención (tipología, sectores afectados...)	5	0
9. Profesionales dedicados, funciones y dedicación de cada uno de ellos.	5	4
3.- Mejoras		
10. Elaboración de una estrategia de desarrollo territorial	8	10
11. Presentación de resultados utilizando QGIS	2	5
12. Actualización de bases de datos comarcales	2	5
PUNTUACION TOTAL	71	88

De acuerdo con ello, la comisión, por unanimidad acuerda adjudicar el contrato a la empresa LÁQUESIS Estrategia e Innovación, S.L., con CIF B09495185, en el precio de 19.500 euros IVA incluido, en los términos de la oferta presentada.

Este acuerdo deberá ser ratificado por la Junta Directiva de la Asociación.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada la misma a las 9.40 horas.

Y para constancia de lo acordado, firman la presente acta en Manzanares, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.